

R-2407



B. Vela

UNOS POR OTROS DIOS POR TODOS	HOJA SEMANAL AGRÍCOLA DE LA FEDERACIÓN CATÓLICO-AGRARIA SALMANTINA	Dirección y Redacción: COMPAÑIA, 1 Apartado núm. 45. - Teléfono: 1126
----------------------------------	---	--

Felicitación

EL PROXIMO DIA 15, FESTIVIDAD DE SAN ENRIQUE, CELEBRA SU FIESTA ONOMASTICA EL EXCMO. Y RVDMO. SEÑOR DR. D. ENRIQUE PLA Y DENIEL, OBISPO DE SALAMANCA. «LA ESPIGA» FELICITA CON DICHO MOTIVO EFUSIVAMENTE AL AMANTISIMO PRELADO, DESEANDO LE TODA CLASE DE BIENES Y PIDE AL SANTO LE PROTEJA Y LE DE GRACIAS ABUNDANTISIMAS QUE REDUNDEN EN BENEFICIO DE NUESTRA AMADA DIOCESIS

¿QUIÉNES PUEDEN COMBATIR EL MARXISMO?

«El liberalismo es padre del socialismo y su heredero el bolchevismo.»

(Pío XI. Q. A.)

Qué frecuente es en estos tiempos ver en la Prensa de tipo liberal artículos que combaten el socialismo. Hace tanta gracia como ver a un chiquillo que se ha mordido la lengua y se da palmadas en los dientes creyendo que así cumple la venganza. Al fin y a la postre, dientes y lengua son miembros de un mismo tronco.

La Reforma protestante, por medio de uno de sus falsos principios, nos legó un materialismo estúpido que tantísimo ha perjudicado a los pueblos.

«Al hombre hay que darle un fin material: el de vivir lo mejor que pueda». Este principio es apoyado por una fórmula verdaderamente criminal: «El negocio es el negocio y la moral es otra cosa».

Proyectada esta doctrina sobre el campo de los ricos nos da el Liberalismo. Si para vivir bien

es necesario rebajar los salarios a los obreros, robar en el peso y medida a los clientes, estafar y hundir por medio de una competencia desenfrenada al pequeño industrial o comerciante... se puede hacer, «el negocio es el negocio...»

A éstos no les interesa que existe un Mandamiento que prohíbe robar. Separada la economía de la moral, es natural que piensen así.

Proyectados estos principios en el campo de los pobres, nos da el Socialismo-marxista. ¿Que se necesita para vivir bien robar al patrono, hacer revoluciones, asesinar a aquel que tenga dinero, mantener firmemente la «lucha de clases», promover diariamente huelgas y cometer actos de sabotaje? Pues si por estos medios se consigue... adelante.

¿Y los Mandamientos que dicen NO ROBARRAS, NO MATARAS...? «El negocio es el negocio y la moral es otra cosa».

Señores liberales, ¿autoridad para combatir al marxismo? Ninguna.

Señores socialistas marxistas, ¿autoridad pa-

ra combatir el capitalismo liberal? La misma que los anteriores.

Señores católicos, ¿autoridad para combatir el liberalismo y marxismo? Toda. La economía subordinada a la moral. ¿Si fielmente guardamos la ley moral, los fines peculiares que se proponen en la vida económica, ya individuales, ya

sociales, entrarán convenientemente dentro del orden universal de los fines, y nosotros, subiendo por ellos como por gradas, conseguiremos EL FIN ULTIMO DE TODAS LAS COSAS, QUE ES DIOS, bien sumo e inhausto para sí y para nosotros.» (Pío XI. Quadragessimo Anno.)

DEL MOMENTO

¿Y nuestra actuación social?

Después de la hecatombe revolucionaria, después de los sucesos espantosos y sangrientos de octubre, ¿cuál es nuestra actuación social? Más o menos conocida es la reacción política que tiene, indudablemente, y más en los momentos presentes, una gran importancia; pero, ¿es que lo hemos de confiar todo a la política? Gran error sería éste.

Es indudable que las organizaciones marxistas han sufrido un rudo golpe. Es cierto que muchos de sus antiguos afiliados están hoy en la calle. ¿Qué hacemos los de derechas ante estas circunstancias? ¿Hay preocupación por atraer a esos obreros a nuestras filas? ¿Tenemos cuadros bien organizados para atender a las ineludibles necesidades de tantos obreros como se encuentran necesitados?

Conozco los esfuerzos de obreros valientes que se afanan con ilusión por aprovechar estos difíciles y críticos momentos para la actuación social, para una actuación social de trascendencias incalculables. Pero, a mi ver, su trabajo está demasiado aislado y poco comprendido. Contra lo que era de esperar, se ha notado en España poca reacción en favor de las obras sociales que son, más que las conquistas políticas, las que pueden hacer de nuestra patria una nación grande y dichosa.

Hemos de reflexionar todos los que nos preocupamos de la reconstrucción de la patria, que tan maltrecha ha deado el socialismo, hemos de hacer examen de conciencia para ver si damos a estas obras sociales la importancia debida.

El extranjero que esta primavera haya visitado Madrid, y como digo Madrid, pudiera decir muchas capitales de

España, ¿habrá dejado de exclamar: «esta es la ciudad alegre y confiada»? Y esto ¿qué significa? Que los cañonazos que retumbaron sobre la ciudad de Oviedo no han despertado a los españoles de un letargo secular; que la sangre que ha corrido por las calles del principado de Asturias, no ha impresionado a los descendientes de Pelayo; que la miseria, que como ola siempre creciente, va invadiendo nuestra patria, no interesa, no preocupa.

Tal es la situación de España en el aspecto social. Se me dirá que exagero, que se han hecho no pocos esfuerzos para atender a las necesidades de la clase obrera. No dejo de reconocer estos esfuerzos. Pero reafirmo que son insuficientes e ineficaces. Sigo creyendo que mientras no se vaya a una organización poderosa, obrera, apolítica y únicamente enderezada a la consecución del bienestar profesional de los obreros, y todo esto dentro de las normas de la justicia y la caridad de Cristo, no se habrá hecho sino poner remiendos a una pieza hecha trizas.

Mediten esto los que por su posición y sus cualidades pueden contribuir a la solución de este pavoroso problema, de la que principalmente depende el bienestar de nuestra querida patria. No se dejen ilusionar por propagandas hechas a voleo y sin norte fijo ni finalidad concreta en organizaciones adecuadas. Enderecemos todos los esfuerzos a fin de que cuanto antes, proporcionemos a los obreros la ayuda, el sostén y el cobijo de organizaciones poderosas.

Sindicación obrera pura, apolítica, bien organizada, con amplia base nacional y dentro de la justicia y la caridad de Cristo, esa es, a nuestro entender, la única solución que de momento se impone, si queremos

realizar la labor social imprescindible en los momentos actuales.

RETALES

No ha sido en ninguno de esos países dominados por el fascismo, entendiéndolo por fascismo todo régimen opuesto al sistema democrático.

Ha sido en Méjico, sucursal americana de los soviets, en ese que van las miradas enternecidas de nuestros revolucionarios. Méjico socialista y ateo hacia el

Un español llamado Enrique del Río murió en la cárcel de Querétaro, víctima de los malos tratos de los carceleros y del gobernador de la prisión.

Su muerte no ha producido ningún estruendo. Como no se trata de un comunista alemán ni de una de esas hienas que actuaron en Asturias, el asesinato carece de importancia.

Para los fusilamientos de Rusia, lo mismo que para los crímenes que cometen los sicarios de Méjico, nuestros enemigos de la pena de muerte, tienen los máximos respetos.

Poder matar sin escrúpulos es el primer privilegio de todo Gobierno rojo.



La importación del maíz argentino

Ha aparecido al fin el Decreto relativo a la importación del maíz argentino, el cual ha sido publicado en la «Gaceta de Madrid» del 13 de junio último.

Dicho Decreto ha sido bien recibido entre los ganaderos de Vizcaya, los cuales se prestan a realizar las compras según el decreto mencionado, del cual entresacamos párrafos principales, que son, a saber.

La importación del maíz argentino convenida, tendrá lugar por los puertos que a continuación se determinan, y con sujeción a la cuantía que seguidamente se fija:

Avilés, 3.000 toneladas; Barcelona, 25.000; Bilbao, 8.000; Cartagena, 3.000; Coruña, toneladas 4.500; Gijón, 4.500; Huelva, 3.000; Mahón, 3.000; Palamós, 5.000; Palma de Mallorca, 3.000; Pasajes, 5.000; Santander, 10.000; Valencia, 20.000, y Vigo, 3.000.

La importación antedicha se fraccionará en dos etapas: la primera comprenderá el período de tiempo que media desde la fecha de este Decreto hasta el 31 de agosto próximos venideros, y la segunda abarcará el período de tiempo que oportunamente se indique, arvirtiéndolo con un mes de antelación.

La distribución de las importaciones durante las dos etapas anteriormente indicadas, se realizará con sujeción a los porcentajes siguientes: hasta el 31 de agosto, el 30 por 100 de la importación total; durante la segunda etapa, el 70 por 100 de la importación total, distribuido en la forma que posteriormente se determina.

La introducción del maíz argentino en España tendrá lugar mediante concesiones de importación, que se repartirán entre los asociados de agricultores o ganaderos, legalmente constituidas como tales con anterioridad a la publicación de este Decreto, y los comerciantes habitualmente importadores de dicho cereal.

Las entidades agrícolas y ganaderas importadoras de maíz al amparo de este Decreto, deberán destinar exclusivamente dicho cereal a la alimentación del ganado de sus propios asociados. En este caso, de no hacerlo así la entidad de que se trate, aparte de las demás responsabilidades en que puedan incurrir, perderá la fianza que tenga depositada y no podrá tomar parte en posteriores importaciones. Caso de comprobarse que alguno de los socios haya dedicado a la venta todo o parte del maíz recibido, aunque sea sin motivo de lucro, se castigará su acción con una multa equi-

valente al lucro del valor del cereal vendido.

Dentro del corriente, mes los derechos arancelarios correspondientes al maíz importable, como consecuencia de este Decreto, se liquidarán según el tipo fijo de siete pesetas veinticinco céntimos, oro, por quintal métrico. A partir de 1.º de julio, el Ministerio de Industria y Comercio fijará decenalmente el derecho arancelario que deba regir para la importación, teniendo en cuenta, entre otros datos, el cambio de la moneda y el recargo señalado para el pago en oro de dichos derechos.



PERFIL POLITICO

Lerroux en Mestalla

El acto de Mestalla va a traer cola. Mucha cola. Una de las cosas que ha dicho el señor Lerroux, es que quien ha evolucionado son las derechas, no el partido radical. La frase, puede hacer daño a sus aliados. Un diario de la mañana madrileño, adversario del régimen, apunta la frase y extrae de ella consecuencias. A este editorial es bien seguro que sigan otros comentarios y la madeja se complique. No pasará nada, porque no puede pasar. Ya no hay otra solución que ir derechos a la reforma constitucional y resistir en el Gobierno hasta esa fecha, a menos que se prefieran unas vacaciones parlamentarias de seis meses y un Gobierno interino.

En primer lugar, es difícil que se mantengan después de estas palabras, el pacto electoral que fué propugnado aquí, en Salamanca, con motivo del homenaje a los señores Gil Robles y Casanueva. ¿Qué vientos han soplado para que el señor Lerroux diga que está en su sitio y que no claudicará, y quienes cambian y renuncian son las derechas?

Acaso la explicación no esté muy lejos del mismo campo de Mestalla. Dicen los bien informados que la política de la capital levantina, que entre autonomistas y cedistas, aquellos republicanos de izquierda, éstos antiguos carlistas, en gran número, han existido rivalidades que muchas veces degeneraban en

querellas sangrientas. ¿Se habrá dejado ganar el señor Lerroux por la multitud y por unos instantes habrá revivido en aquel viejo demagogo, que enardecía a las multitudes y fanatizaba a los jóvenes bárbaros? Será una habilidad que contrarrestre antes sus partidarios el mal efecto del mitin de la CEDA en el mismo corazón de los republicanos blasquistas, enemigos irreconciliables de todo lo que tenga relación, próxima o remota, con el vaticanismo? El señor Lerroux, que fué durante muchos meses la esfinge, puede contestar. Por de pronto sus palabras no son nada prometedoras para la alianza radical cedista. A menos que dentro de unos días unas declaraciones desvirtúen todo lo dicho y donde dijo digo, ahora ponga Diego.



Sección Agronómica de Salamanca

Compra de trigos por el Estado

Recibidas en esta oficina provincial, el día 6 de los corrientes, las instrucciones dictadas por el señor ministro de Agricultura para que, entre tanto se resuelve el concurso abierto para adjudicar a entidades o particulares las operaciones que lleva consigo la compra de trigos que va a realizar el Estado, se efectúen por las Secciones Agronómicas las preliminares de esa compra con relación a los trigos pignorados por el Crédito Agrícola, pone la Sección de Salamanca en conocimiento de los interesados los siguientes extremos, en contestación a las consultas que sobre el particular se le hacen:

1.º El encargo recibido por esta Sección en las instrucciones referidas es el de que comiencen las operaciones de compra de aquellos trigos que existen en depósito de garantía por préstamos realizados por el Servicio Nacional del Crédito Agrícola, entre tanto se adjudica el expresado concurso para la retirada de esos y de los restantes trigos.

2.º Con actividad que ha paralizado toda otra de las muchas funciones que a su cargo tiene esta oficina, se ha organi-

zado en el espacio de tres días la operación de la compra expresada, abarcando en tal organización la totalidad de la operación en lo que se refiere a tales trigos, arrendando o comprometiendo paneras en diversos lugares de la provincia, haciendo las relaciones nominales de los afectados por tal compra, totalizando las cantidades que se han de comprar en los cincuenta y seis términos municipales en que está depositado el trigo y haciendo la distribución de almacenes en los sitios en que con más facilidad puedan los vendedores situar aquél, y haciendo la tirada de los impresos pertinentes.

3.º Sometido personalmente este plan trazado a la consideración de sus superiores en rápido viaje hecho a Madrid, se han recibido allí las instrucciones complementarias, a los efectos de gastos a realizar en esta organización, y de situación y disposición de fondos para estas compras y para aquellos gastos.

Como tales fondos no se han situado aún a disposición de las Secciones agronómicas, ésta de Salamanca tiene ya desplegadas sus actividades, para que en la misma fecha en que aquello suceda se dé comienzo a la compra de las partidas de trigo pignoradas por el Crédito Agrícola, que reúnan las condiciones exigidas por el decreto de 25 de junio último.

Teniendo órdenes de no comenzar la entrada de trigo en cada almacén mientras no se hallen en normal funcionamiento las operaciones de recepción en el anterior, se irá haciendo público el orden en que sucesivamente se pongan en actividad los diversos almacenes, siendo notorio que esta Sección dará a tales compras el impulso y la rapidez que sea posible, dentro de los medios que la Superioridad le proporcione y de las órdenes que ésta le dicte.

Salamanca, 12 de julio, 1935.



La compra de trigo sobrante en Salamanca

A 257.679 quintales métricos ascienden los que comprará el Estado directa o indirectamente en nuestra provincia

Es interesante la estadística que hoy ofrecemos a nuestros

lectores, porque ella traduce en cifras el drama de los agricultores salmantinos, en tan larga espera para vender su trigo, según las normas legales impuestas por el Estado.

Los datos oficiales que constan en la Junta provincial y que amablemente nos ha facilitado su presidente, don Juan Miranda, jefe de la Sección Agronómica, arrojan una existencia de trigo ofrecido a la venta de 4.900 vagones, en números redondos.

La creencia en los centros oficiales, que por conocimiento de la realidad nosotros admitimos también, es la de que existe muchísimo menos trigo, porque la declaración de oferta a las Juntas fué sincera, sí, pero en el ánimo de todos está el hecho de que se ha vendido muchísimo trigo clandestinamente, sin intervención de las Juntas comarcales; ha circulado ilegalmente, por cuyo motivo no se ha dado de baja oficialmente y así la oferta continúa en pie, aunque en la realidad no existe ya mucho de ese trigo oficial.

EL TRIGO FIGURADO

Sabido es que según el orden de la Ley de Autorizaciones, el primer trigo a retirar por el Estado es el que tenga préstamo del Servicio Nacional del Crédito Agrícola, que en esta provincia asciende a 77.679 quintales métricos, que supone un valor en préstamos de 3.121.947 pesetas, y cuyos préstamos son:

A particulares, por 12.637 quintales métricos, y a organizaciones, por 65.042.

Todo este trigo, pues, será comprado, liquidándose a los tenedores con el pago del 25 por 100, ya que el 75 por 100 les fué anticipado como préstamo.

Y es natural que se comience por éste, tanto porque es el que está devengando intereses al Estado, como porque para éste representa el mínimo de embolso y así compra un trigo cuyo valor era muy difícil de realizar por el tenedor para hacer pago al Estado.

El trigo que se comprará

Conforme a las disposiciones legales (ley de Autorizaciones de 9 de junio y Reglamento), se han asignado a esta provincia, para que lo retire el Estado, bien directamente, bien indirectamente, por medio del concurso, cuyo plazo cumple el día 17,

la cantidad de 257.679 quintales métricos, incluido el pignorado.

Por tanto, restando de esta cantidad los 77.679 quintales del trigo pignorado al Servicio Nacional del Crédito Agrícola, queda una cantidad de trigo no pignorado al Estado de 180.000 quintales de trigo, que podrá tener préstamo (de Banca o entidad privada) o no, por estar libre, para ser vendido después de aquél.

Así, pues, la diferencia de los 4.900 vagones ofrecidos y los 257.679 quintales (2.579 vagones y 79 quintales), será el trigo que se quedase sin vender, si no tuviéramos la convicción de que la cantidad ofrecida y consignada en los libros oficiales, no es la real y efectiva.

La proporción es, pues, la de que se ha de vender menos del 50 por 100 del trigo que estaba inscrito en las Juntas comarcales, porque aun aceptando como real la cifra de 4.900 vagones, quedarían sin vender 2.324 vagones. ¿Existen tantos? Sinceramente creemos que no.



VARIEDADES

ANECDOTA

Juan tiene una hija incasable, de puro fea.

Ayer llegó al café radiante de júbilo.

Me parece que he encontrado el yerno que yo había soñado.

—¿Es rico?

—No.

—¿Distinguido?

—Tampoco.

—¿Tiene talento?

—Ni pizca.

—Pues entonces, ¿qué cualidad posee?

—¡Es horriblemente corto de vista!

CHASCARRILLOS

—¿Has estado en Benevento?

—Dos años fué mi morada.

—¿Qué decían de mí?

—Nada.

y puedes estar contento.